



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RES. CD-ECO N° 194 - 20

Salta, 27 OCT 2020

EXPTE. N° 6307/20

VISTO: La nota presentada por el Lic. Fernando Romero, Vice Director del Instituto de Investigaciones Económicas, dependiente de ésta Unidad Académica, mediante la cual solicita la aprobación del Acta N° 37 del IIE, junto al Informe Anual de la Labor realizada por el citado Instituto durante el período 2.018 y del Plan de Tareas del mismo para el período 2.019, y;

CONSIDERANDO:

Que de fs. 3 a 27 del Expediente de referencia, obra ejemplar original del Acta N° 37, correspondiente a la reunión de miembros titulares del Instituto de Investigaciones Económicas, donde están contenidos el Informe Anual de la Labor realizada durante el período 1º.04.18 al 31.03.19 – fs. 6 a 18- y el Plan de Tareas para el período 2.019 – fs. 19 a 27.

Que a fs. 28 del expediente de referencia, obra el Despacho favorable del Secretario de Investigación y Extensión, Esp. Héctor Eugenio MARTÍNEZ.

Que a fs. 29 del citado expediente, obra el Despacho Nro. 117/20, con dictamen favorable de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja aprobar los informes mencionados en el primer párrafo.

Lo resuelto por el Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 06/2020, celebrada virtualmente por Plataforma Zoom, el día 13.10.2020.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º - TENER POR APROBADO el Informe Anual del Instituto de Investigaciones Económicas, de la Labor realizada durante el período 2.018 por el mismo y que obra de fs. 6 a 18 del Expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º - TENER POR APROBADO el Plan de Tareas del Instituto de Investigaciones Económicas, para el período 2019 y que obra a fs. 19 a 27 del mismo Expediente.

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER al Lic. Fernando ROMERO, al Instituto de Investigaciones Económicas, a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.